



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ**

81

**JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA –  
DISTRITO DE CAYALTÍ – ENERO-2023**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las tres y treinta con dos minutos de la tarde del día diez de enero del dos mil veintitrés, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 29 de la Ley N° 27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana” se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, poniendo como agenda los siguientes puntos:

- 1.- Juramentación e Instalación del Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023.
- 2.- Designación del Responsable de la Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023

**Primero:** Juramentación e Instalación del Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023.

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC- CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	MAY. PNP. Martín Omar Mariñas Oviedo	COMISARIO	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
03	DR. Mariano Brandarían Falla -	REPRESENTANTE DEL SECTOR DE SALUD	SALUD
04	Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne -	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN	SECTOR EDUCACIÓN
05	SR. CÉSAR DÁVILA OBANDO	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ DE 4 <sup>TA</sup> NOMINACIÓN.
06	SR. CELSO VILLARREAL SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE RONDAS CAMPESINAS	RONDAS CAMPESINAS DEL PALMO I

Los miembros del Comité que juramentaron en el año 2021 tiene vigencia hasta el año 2022, periodo en que culmina la gestión local salvo se suscite el cambio de los integrantes lo cual será motivo por una juramentación del mismo, donde está establecido en el D.S. N° 010-2019 del 08 de mayo del 2019 y directivas N° 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de dicho artículo los deberes, derechos y obligaciones que tiene el frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se APROBÓ por unanimidad la JURAMENTACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CAYALTÍ, para el año 2023, procediéndose en este mismo acto a la juramentación de los miembros del CODISEC-CAYALTÍ.

JORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
LAMBAYEQUE

Lic. César E. Dávila Obando  
JUEZ DE PAZ DE 4<sup>TA</sup> NOMINACIÓN  
CAYALTÍ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
ALCALDE DE CAYALTÍ



UGEL - CHICLAYO  
I.E. N° 11084-SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ

Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne  
DIRECTORA



OA: 217800  
Martín O. MARIÑAS OVIEDO  
Mayor PNP

José Mariano Brandarían Falla  
Médico Cirujano  
C.M.P. 56163

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**Segundo.- Designación del Responsable del Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023 (Responsable de la Secretaria Técnica).**

El Sr. Presidente Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez presentó ante el CODISEC-C al Sr. JUAN FELIPE SILVA ESPINOZA, como responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-CAYALTÍ para el año 2023, quién es trabajador de la Municipalidad Distrital de Cayaltí.

Asimismo, se acordó hacer de conocimiento a la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana, la presente designación del responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-CAYALTÍ.

No habiendo más puntos de agenda que tratar se dio por culminada la presente sesión a las cuatro con treinta con dos minutos de la tarde, procediéndose a firmar el acta por los presentes, en señal de conformidad.



UGEL - CHICLAYO  
I.E. N° 11084-SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ  
*[Signature]*  
Lic. Rosarita del Pilar Mendoza Chigme  
DIRECTORA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
LAMBAYEQUE  
*[Signature]*  
Lic. César E. Dávila Obando  
JUEZ DE PAZ DE 4ª NOMINACION  
CAYALTÍ



*[Signature]*  
José Mariano Barandiarán Falla  
Médico Cirujano  
C.M.P. 56163

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
*[Signature]*  
Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordóñez  
ALCALDE DE CAYALTÍ

*[Signature]*  
0A 347800  
Martín O. MARINAS OVE  
Mayor PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ**

83

**SESIÓN DEL CODISEC-CAYALTÍ MES DE ENERO-2023**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las once con quince minutos de la mañana del día veinticinco de Enero del dos mil veintitrés, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 29 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum reglamentario, se dio por iniciada la presente sesión.

N°ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC-CAYALTÍ
01	Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez	ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC-CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ	PRESENTE
02	EN REPRESENTACIÓN DEL MAY.PNP. Martín Omar Mariñas Oviedo, TNTE. Jherson Luis Suclupe Saavedra	COMISARIO	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ	PRESENTE
03	Dr. Marino Brandarían Falla	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	SALUD	PRESENTE
04	Lic. Rosario del pilar Mendoza Chigne	DIRECTORA DEL I.E SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA	PRESENTE
05	SR. CELSO VILLARREAL SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DE RONDAS CAMPESINAS	RONDAS CAMPESINAS DEL PALMO I	PRESENTE
06	DRA. NANCY CASTRO SUCAPUCA.	REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA DE CAYALTÍ	MINISTERIO PÚBLICO	PRESENTE

A continuación se da lectura al punto de AGENDA:

**1.- Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2023, por los Miembros del CODISEC-CAYALTÍ.**

El Presidente del CODISEC-CAYALTÍ, expresa el saludo de bienvenida a los miembros que integran el CODISEC-CAYALTÍ, y a la vez concede el uso de la palabra al Responsable de la Secretario Técnica Sr. Juan Felipe Silva Espinoza, quién al mismo tiempo expresa su saludo a los presentes y da a conocer que esta sesión es para tratar la Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana año 2023; manifestando que el COPROSEC-CHICLAYO, después de haber revisado nuestro Plan de Acción, remitió a esta comuna el OFICIO N° 332-2022-MPCH/A con el INFORME TÉCNICO N° 025-SEC. TEC. /COPROSEC CHICLAYO, donde estipula que el PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023 - DEL DISTRITO DE CAYALTÍ, se encuentra APTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, dando lectura al Oficio e Informe Técnico correspondiente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

Jherson L. Saucedo Saavedra  
08 382391

Jherson L. Saucedo Saavedra  
TNTE PNP

Nancy Castro Suclupe  
Fiscal Provincial y Coordinadora  
Fiscalía Provincial y Municipal de Cayaltí  
Distrito Fiscal de Lambayeque

José Mariano Barandiarán  
Médico Cirujano  
C.M.P. 56163



UGEL - CHICLAYO  
I.E N° 1004-SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ  
Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigne  
DIRECTORA

Celso Villarreal Sánchez  
PST-Rondas Campesinas

Asimismo, da lectura brevemente al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Año 2023, donde están contemplados los planes de Patrullaje Integrado, Patrullaje Municipal Serenazgo y Programas Preventivos, una vez leído y revisado el referido Plan y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad APROBÓ EL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2023 DEL DISTRITO DE CAYALTÍ, encargando su seguimiento y la formulación de los informes de cumplimiento de ejecución de actividades al Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC-CAYALTÍ y su entrega a la instancia superior. No habiendo más puntos de agenda que tratar y siendo las doce con treinta y cinco minutos del mediodía, se da por concluida la presente sesión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

*[Handwritten signature]*

OA 382371  
Jerson L. SUZUPE SAAVEDRA  
TNTZ RUP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

*[Handwritten signature]*  
Ing. Carlos Amador Rodríguez Ochoa  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ



UGEL - CHICLAYO  
LE N° 11084 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ

*[Handwritten signature]*  
Lic. Rosario del Pilar Mendocino Sánchez  
DIRECTORA

*[Handwritten signature]*

Nancy Castro Sincapuca  
Fiscal Provincial y Coordinadora  
Fiscalía Provincial y Municipal de Cayaltí  
Distrito Fiscal de Lambayeque

*[Handwritten signature]*  
José Mariano Barandiarán Falla  
Médico Cirujano  
C.M.P. 56163

*[Handwritten signature]*  
Cetro Villanar S  
# 98 Rondas Com  
Urbanas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

**JURAMENTACIÓN DE AUTORIDADES RECIENTEMENTE DESIGNADAS POR SUS SUPERIORES PARA INTEGRAR: COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA – DISTRITO DE CAYALTÍ – ENERO-2023**

En el local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Cayaltí, siendo las doce y veinte con dos minutos del medio día del día miércoles 01 de febrero del dos mil veintitrés, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cayaltí, Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez y en cumplimiento a lo prescrito en el artículo N° 29 de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" se han reunido los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la presente sesión, la misma que es presidida por el Alcalde y Presidente del CODISEC-CAYALTÍ Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, quién a la hora indicada y después de comprobar el quórum respectivo, dio por iniciada la misma, poniendo como agenda los siguientes puntos:

1.- Juramentación de autoridades recientemente designadas por sus jefes superiores, para integrar al Comité de Seguridad Ciudadana – Distrito de Cayaltí – año 2023.

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	My.PNP- Jorge Teodoro Romero Carranza	COMISARIO	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
02	Dra. Nancy Castro Sucapuca	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO	MINISTERIO PUBLICO
03	Sr. Martin Mego Penachí	JUEZ DE PAZ	JUEZ DE PAZ DE 2ª NOMINACIÓN.

Los miembros del Comité que juramentaron en el año 2021 tiene vigencia hasta el año 2022, periodo en que culmina la gestión local salvo se suscite el cambio de los integrantes lo cual será motivo por una juramentación del mismo, donde está establecido en el D.S. N° 010-2019 del 08 de mayo del 2019 y directivas N° 09, 10 y 11 aprobadas mediante R.M N° 2056-2019-IN del 20 de diciembre del 2019.

Los miembros del Comité tomaron conocimiento de dicho artículo los deberes, derechos y obligaciones que tiene el frente del Comité y luego del intercambio de ideas, sugerencias se APROBÓ por unanimidad la JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CAYALTÍ, para el año 2023, procediéndose en este mismo acto a la juramentación de los nuevos miembros del CODISEC-CAYALTÍ.

No habiendo más puntos de agenda que tratar se dio por culminada la presente sesión a la una con doce minutos de la tarde, procediéndose a firmar el acta por los presentes, en señal de conformidad.

0477825  
Jorge T. ROMERO CARRANZA  
MAJGR PNP  
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA CAYALTÍ

José Mariano Barandiarán Falla  
Médico Cirujano  
C.M.P. 56163

PODER JUDICIAL DE  
LAMBAYEQUE DE  
MARTIN MEGO PENACHÍ  
Juez de Paz de Seguridad Nominación  
CAYALTÍ



Nancy Castro Sucapuca  
Fiscal Provincial y Titular Coordinadora  
Fiscalía Provincial y Titular Corporativa de Cayaltí  
Distrito Fiscal de Lambayeque



## CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL PRIMER TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

En el local de Esparcimiento del Club de Empleados del Distrito de Cayaltí, siendo las once con cuarenta y cinco minutos de la mañana del día 31 de Marzo del dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 39° del Reglamento de la LEY N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Cayaltí, con la finalidad de llevar a cabo la Consulta Pública Ciudadana del Primer Trimestre-2023, la Sra. Teniente Alcalde María Huacal Hernández en representación del Alcalde Presidente del CODISEC Ing. Carlos Alonso Rodríguez Ordoñez, expresa su saludo a los presentes y da por iniciada la actividad de la Consulta Pública Ciudadana del Primer Trimestre-2023.

Se contó con la presencia de las siguientes autoridades:

N° ORD.	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	SRA. MARÍA ISABEL HUACAL HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL CODISEC-CAYALTÍ	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ
02	MAY. PNP- JORGE TEODORO ROMERO CARRANZA	COMISARIO DE CAYALTÍ	COMISARIA RURAL SECTORIAL DE CAYALTÍ
03	ROSARIO DEL PILAR MENDOZA CHIGNE	DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA CAYALTÍ	CENTRO EDUCATIVO SAN JUAN BAUTISTA CAYALTÍ

A continuación el moderador Sr. Pedro Alexi Sánchez Siancas- Jefe de Personal y apoyo a la Oficina de Imagen Institucional invita a los presentes a ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú Luego de este acto concede hacer uso de la palabra la teniente alcalde la Sra. María Isabel Huacal y saluda al Responsable de la Secretaría Secretario Técnica del CODISEC-CAYALTÍ, para que exponga el trabajo realizado durante este Primer Trimestre-2023.

El moderador Pedro saluda a todas las autoridades presentes,

Acto seguido el señor Pedro Alexis Sánchez manifestó, queremos citar el Art 39° décimo de noveno mecanismo de Consulta pública de la ley 27933 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Consulta pública es un dialogo vital de las instituciones invitadas y los miembros de CODISEC de Seguridad Ciudadana donde se propone, se debate, se intercambian opiniones y sugerencias, se identifican las causas debilidades y fortalezas del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se formula propuestas y alternativas es decir las autoridades que son las que integran el comité de CODISEC así como la sociedad civil presente tiene participación tiene vos en esta importante actividad, para llevar un mejor orden respetar el cronograma establecido y se le invita al Secretario Técnico del CODISEC-Cayaltí. Sr. Juan Felipe Silva Espinoza, expresa su saludo a los presentes y manifiesta brevemente las actividades que se han desarrollado en el Primer Trimestre-2023, el cual se detalla a continuación:

1. Se han ejecutado 03 sesiones Ordinarias.
2. Se está realizando patrullaje mixtos con la policía Nacional que está a cargo el (My.PNP, Jorge Teodoro Romero Carranza, y Fiscalización).
3. Se viene realizando patrullajes de Serenazgo.



CHICLAYO  
SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ

ROSARIO DEL PILAR MENDOZA CHIGNE  
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

MARÍA ISABEL HUACAL HERNÁNDEZ  
TENIENTE ALCALDE

Jorge T. ROMERO CARRANZA  
MAYOR AYO  
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

4. Se realizó la Formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2023 (Evaluado Informe Técnico N° 025-SEC.TEC. COPROSEC-CHICLAYO y remitido su aprobación a la Municipalidad Distrital de Cayaltí, declarado APTO para su implementación mediante OFICIO N° 332-2022-MPCH/A.
5. Se ejecutó el Programa Preventivo - Vacaciones útiles (actividad a cargo de la PNP), Danza-Natación-Voley - Fútbol.
6. Se realizó la desinfección de mercados como medida de prevención del COVID-19 (Mercado parada Nueva, Mercado Temporal Miraflores y Mercado Central).
7. Se han realizado operativos inopinados de (vehículos menores) de manera preventiva en coordinación con el Área de Tránsito MDC y la PNP.
8. Para dar cumplimiento a nuestro plan de acción tenemos 04 objetivos estratégicos dentro de los cuatro objetivos se han se han realizado 2.
9. **Objetivo estratégico N° 1 - REDUCIR HOMICIDIOS.**
  - **Fiscalización ingesta de licor en la vía pública.**

Se realizo operativos inopinados – cumplimiento de horario de venta de licor en lugares autorizados participan: PNP - fiscalización servicios públicos generales, el director de desarrollo económico también el grupo de reservistas del ejército peruano que de forma voluntaria nos vienen apoyando en los operativos donde se sancionaron tiendas cantinas y bares, por ingesta de licor en vía pública ya que esto está prohibido también se sanciono a establecimientos que tenían certificado de defensa civil vencidos. El área de fiscalización ha notificado de acuerdo a ley.

- **Fiscalización de bares, cantinas autorizadas y clandestinas y lugares de incidencia delictiva.**

Se realizo operativos inopinados – varios puntos del Distrito parques principales y diferentes sectores donde se expende licor en lugares autorizados participan: PNP - fiscalización servicios públicos generales, Director de desarrollo económico y el grupo de reservistas del ejército peruano.

10. **Objetivos N°02 reducir el número de fallecidos que generan los accidentes de transito.**

- **Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.**

Se realizo el siguiente operativo inopinado a vehiculos mayores como son los autos colectivos informales que vienen laborando en nuestro Distrito, se les exorto a ponerse a derecho y formalizarse para que puedan trabajar de forma formal, contamos con el apoyo de la P.N.N, Fiscalización, Transito y Seguridad Ciudadana.

También hace mención que hay una parte importante con este fenómeno yacu que nos viene afectando, con las lluvias torrenciales en nuestro Distrito también manifestó el Secretario Técnico de seguridad ciudadana que está trabajando con su personal desde el día 09 que empezaron las lluvias torrenciales, también contamos con el apoyo del grupo de reserva del ejército Peruano de Cayaltí, el personal de Seguridad Ciudadana tiene la logística como la camioneta que está a disponible las 24 horas y el que le habla a recorrido con el Presidente que es el Alcalde de Defensa Civil conjuntamente con el Secretario técnico de Defensa Civil, para entregar los apoyos humanitarios que se han realizados. Asimismo tenemos una data de viviendas que sea han colapsado el centro poblado Nueva Esperanza, Cojal y Barrios Altos, se les tiene identificados y vamos a ir con el Secretario Técnico de Defensa Civil, para evaluar con las actas de empadronamiento correspondiente para los damnificados y sean favorecidos con el bono de 500 soles por dos años.

A continuación el moderador Sr. Pedro Alexis Sánchez Siancas, invita al Comisario PNP-Cayaltí My. PNP. Jorge Romero Carranza para exponer el trabajo que viene realizado en su institución.

El My. PNP Jorge Teodoro Romero Carranza, expresa el saludo correspondiente a los presentes y manifiesta que oficialmente ya forma parte del CODISEC-CAYALTÍ. En cuanto a sus labores en la Comisaría, manifiesta que siente un gran compromiso de trabajar en beneficio con la ciudadanía de Cayaltí, con el apoyo de las comunidades organizadas como las Juntas Vecinales y con los ciudadanos



UGEL - CHICLAYO  
I.E. N° 11084 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ  
*Rosario del Pilar Mendosa Chirre*  
Lic. Rosario del Pilar Mendosa Chirre  
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
*Maria Isabel Huacal Fernández*  
Lic. Maria Isabel Huacal Fernández  
TENIENTE ALCALDE

*Jorge T. Romero Carranza*  
07-347825  
Jorge T. ROMERO CARRANZA  
MAYOR PNP  
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CAYALTÍ

que verdaderamente quieren vivir en un Distrito seguro, la cual para poder trabajar conjuntamente se tiene que brindarles algún temas de capacitación se estará visitando los caseríos para formar juntas vecinales, también se está realizando patrullajes integrados, y están atras de la comercialización de drogas, pero necesitamos el apoyo de la ciudadanía que sean nuestros aliados y los que cuentan con las cámaras de vigilancia, que nos puedan ceder las grabaciones para poder llegar a los responsables de aquellos actos de hurtos y otros y de esa manera estaremos cumpliendo con parte de nuestra función, manifiesta el Mayor de la Policía Nacional ser amigos de la comunidad y no se vea que son los malos, lo que hace la policía nacional es respetar las leyes y trabajar por el Distrito. Asimismo manifiesta que capturaron a las personas que realizaron el asalto en la pollería penecas y así se continuara con la seguridad de la comunidad.

El Sr. Manuel Ramirez Rojas, le hace una consulta al Mayor PNP. Por las papeletas que viene imponiendo la Policia Nacional a los conductores de vehiculos menores con doble sanción.

El Mayor PNP. Jorge Romero le respnde, respecto a las papeletas que no debe a ver doble sanción eso no lo hace la policía nacional eso está en reglamento Nacional de Tránsito esos son medidas preventivas graves y muy graves, por falta leve lógicamente se pone la papeleta y el vehículo continua y cuando es por falta grave y no tiene licencia el vehículo se pone a disposición de la comisaria, también hace mención que continuara con los patrullajes y dando respaldo a la ciudadana.

El moderador. Pedro Alexis Sánchez Siancas, retoma la palabra y da pase a la representante del Presidente del CODISEC-Cayaltí, para que haga uso de la palabra.

Luego del saludo, manifiesta que el trabajo que se viene realizando día a día con el Alcalde, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, Secretario Técnico de Defensa Civil, Mayor de la Policía Nacional, trabajadores de la Municipalidad y conjuntamente con los regidores.

Desde el día número uno se ha atendiendo las necesidades de los pobladores de cada sector desde el primer día que empezó las lluvias el Alcalde fue al gobierno Regional a coordinar la ayuda y gracias a Dios pudo lograr de recibir una buena cantidad de ayuda, la cual se le está apoyando a las personas que fueron afectados en los centros poblados, también quedaron algunas personas que no se le pudo atender por que fueron evaluados por Defensa Civil y no ameritaban la ayuda, Asimismo se le da gracias a dios por que el Alcalde pudo lograr esa ayuda, ya que otros alcaldes no han recibido ningún apoyo en su Distrito, la regidora María Huacal Hernández también hace de conocimiento que, la Empresa Canashiro hizo llegar su apoyo con 50 bolsas de víveres, las cuales fueron entregadas a las persona damnificadas que lo han perdido todo de diferentes sectores ,quedando algunas, para ser entregada con la ayuda de INABIF, la cual serán entregadas a los sectores que todavía no se ha podido llegar y se le estará entregando a las personas que realmente lo merecen la ayuda.

A continuación se toma la palabra el señor Manuel Remires saluda a los presentes y manifestó que la autoridad ejerce un poder que no es absoluto no debe excluir las relaciones de la sociedad y de la comunidad, Seguridad ciudadana no solamente se encarga de estar tras de los al delincuente drogadicto o al que vende droga, seguridad ciudadana es el cuidado para poder vivir en paz económico laboral, la consulta pública lo dice no es que la autoridad nos llamen a informarnos, por eso es consulta pública para que nosotros consultemos sugerencias, necesidades y opiniones que hay en nuestro sector porque conócenos las realidades y las necesidades de las personas que viven en nuestros centros poblados, por ejemplo yo vivo en la chacarilla y soy secretario de la junta vecinal comunal y como morador hay mucha necesidad por causa de estas lluvias.



UGEL - CHICLAYO  
1E N° 11204 - SAN JUAN BAUTISTA-CAYALTÍ  
*[Signature]*  
Lic. Rosario del Pilar Mendosa Guigne  
DIRECTORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
*[Signature]*  
María Is. Huacal  
TENIENTE ALCALDE

*[Signature]*  
347825  
Jorge T. ROMERO CARRANZA  
MAYOR PNP  
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ





# COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC-CAYALTÍ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ

Seguidamente se toma la palabra el Señor Marco Antonio Tupac Yupanqui Sánchez manifestando que se está interviniendo por la ingesta de licor en los diferentes establecimiento donde expenden y que ha pasado con el incremento de nuevas licencias a nuevos negocios, por un lado la municipalidad está controlando pero si la misma autoridad que es la Municipalidad está dando licencias, también manifestó que hay mucha inseguridad muchos robos y mucha incrementación de ventas de drogas, antes de culminar se compromete a alcanzar programas para analizarla muchos puntos sobre la Seguridad Ciudadana.

Toma el uso de la palabra al señor Alex Alvarado Quiliche representante del grupo reservista del ejército peruano de Cayaltí, saluda a los presentes y manifiesta lo siguiente que ellos vienen trabajando desde la pandemia conjuntamente con las Autoridades como el Mayor de la PNP del Distrito de Cayaltí y con el Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Cayaltí, les convoca a todos los presentes y medios que están pasando, que la ciudadanía tiene que participar conjuntamente con nuestras Autoridades y organizarnos en nuestro Distrito con las juntas vecinales, rondas campesinas o con el grupo de reservistas que serán bien recibidos, y que a partir de dieciocho años ya pueden participar y comprometernos todos con las autoridades, para reducir la delincuencia que estamos viviendo, manifestó que se tiene que confiar en nuestras autoridades y conjuntamente, de esa manera se podrá combatir, erradicar la drogadicción, alcoholismo y la delincuencia, la cual apena nuestro Distrito, antes de terminar con su participación, manifiesta que el grupo reservista del ejército peruano de Cayaltí esta acto a continuar con su participación y apoyar para lo que se requiera en nuestro Distrito, de igual manera reitera la participación de todos los ciudadanos.

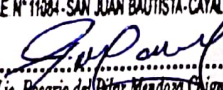
La Sra. María Huacal Hernández representante del Presidente de CODISEC, insta al My. PNP, a trabajar unidos con las demás autoridades y que las puertas de la Municipalidad se encuentran abiertas para cualquier coordinación y está dispuesto a servir en lo que sea necesario.

El Presidente agradece a los miembros del CODISEC-CAYALTÍ, por su presencia concluye su exposición cerrando la actividad de la Consulta Pública Ciudadana.

El moderador, culmina esta actividad, agradeciendo a todas las autoridades que se hicieron presentes, siendo las 1:50 pm. Concluye la reunión pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTÍ  
Maria Isabel Huacal Fernandez  
TENIENTE ALCALDE



UGEL - CHICLAYO  
I.E. N° 11084 - SAN JUAN BAUTISTA - CAYALTÍ  
  
Lic. Rosario del Pilar Mendoza Chigüe  
DIRECTORA

  
OA-347825  
Jorge T. ROMERO CARRANZA  
MAYOR PNP  
COMISARIO SECTORIAL CAYALTÍ